SECRETARÍA GENERAL

— SG —

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria– desde noviembre de 2023

La Secretaría General es una oficina de apoyo a la Rectoría, su labor se centra en coordinar los diversos cuerpos colegiados, gestionar la normativa académica —como inscripciones y revalidaciones—, optimizar el desempeño docente, la formación integral del alumnado, así como incrementar la calidad académica. Además, asegura el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución: docencia, investigación y cultura. De igual manera, supervisa el logro de los planes y programas institucionales, la vinculación de la Universidad con las personas egresadas y la internacionalización de esta, con los valores de lealtad, justicia, ética y equidad.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, la Secretaría General armoniza la operación de sus coordinaciones y direcciones para potenciar la excelencia académica, administrar los mecanismos de reconocimiento y méritos al personal, así como fortalecer la proyección internacional de la Institución.

La Secretaría General, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, está integrada por las siguientes dependencias:

- Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital
- Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario
- Coordinación General de Estudios de Posgrado
- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
- Programa de Vinculación con Egresados y académicos Jubilados de la UNAM

Adicionalmente, la Secretaría General cuenta con el apoyo y asistencia de la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de

Área; la Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados, quien asume las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y de la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato; la Coordinación de Enlace del Bachillerato; la Coordinación de Enlace con Facultades de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores y la de Enlace con Escuelas y Facultades de Ciudad Universitaria y Periféricas. Las tres últimas atienden de manera puntual las necesidades que demanda el entorno universitario, enfocándose en las particularidades de su ámbito, mejorando los tiempos de respuesta, la gestión de recursos y la toma de decisiones.

PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

La Secretaría General participa en seis de los siete ejes estratégicos del PDI 2023-2027, teniendo bajo su responsabilidad 79 de los 296 proyectos que integran el referido Plan. Los proyectos se agrupan en 24 programas institucionales, mismos que se listan a continuación:

- Programa 1.1. Democracia y gobernanza académica
- Programa 1.2. Fortalecimiento de los cuerpos colegiados
- Programa 1.5. Compromiso institucional con la igualdad de género
- Programa 1.8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil
- Programa 1.10. La UNAM como espacio seguro
- Programa 1.11. Accesibilidad: la UNAM en un clic
- Programa 2.13. Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico
- Programa 2.14. Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica
- Programa 2.15. Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura
- Programa 2.16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica
- Programa 2.17. Superación académica y actualización docente
- Programa 3.18. Fortalecimiento del bachillerato universitario
- Programa 3.19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- Programa 3.20. Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
- Programa 3.21. Consolidación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores
- Programa 3.22. Consolidación de los estudios de posgrado

Programa 3.23. Programas de apoyo a la docencia
Programa 3.24. Educación Continua
Programa 4.25. Fomento a la interacción entre las entidades académicas en proyectos de investigación
Programa 4.27. Programas de apoyo a la investigación
Programa 6.43. Vinculación social
Programa 6.44. La UNAM en el mundo
Programa 7.46. Simplificación
Programa 7.47. Fortalecimiento del subsistema jurídico

Para potenciar los resultados de ciertos proyectos de naturaleza multidisciplinaria y transversal, se implementó un trabajo conjunto con diversas dependencias y entidades de la Institución. Este enfoque colaborativo permitió configurar cuerpos colegiados que idearon estrategias con visión de largo plazo.

A continuación, se reportan las acciones estratégicas ejecutadas por la Secretaría General y las dependencias a su cargo, atendiendo las líneas rectoras consignadas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los Consejos Académicos de Área, en el periodo de enero a diciembre de 2025, aprobaron la modificación de seis planes, cinco en la modalidad presencial, que corresponden a Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Ciencia de Datos del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), Pedagogía; Comunicación y Periodismo, ambas de la FES Aragón y Nanotecnología del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNyN); y uno en la modalidad abierta, Relaciones Internacionales de la FES Acatlán.

De igual manera aprobaron la implantación de 13 planes de estudio para las distintas Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES). Ingeniería en Computación y Biología para la ENES, Unidad Mérida; Relaciones Internacionales y Comunicación para la ENES, Unidad León; Derecho y Administración para la ENES, Unidad Morelia; Psicología e Ingeniería en Computación para la ENES, Unidad Juriquilla; Historia, Negocios Internacionales, Administración, Contaduría e Informática para la ENES, Unidad Oaxaca de reciente creación.

Para el nivel de Posgrado, se modificó la Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información y el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la

Administración que conllevó la creación de tres Especializaciones: Prevención en Lavado de Dinero, Administración de Organizaciones de Asistencia Social y Administración Cultural. Asimismo, se adecuaron el Doctorado en Ciencias Biomédicas y la Maestría en Psicología.

Por su parte, el Consejo Académico del Bachillerato aprobó la modificación al plan y programas de estudio de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH).

El Consejo Académico del Área de las Físico Matemáticas y de las Ingenierías aprobó la modificación del plan de estudios de Ingeniería en Energías Renovables en el Instituto de Energías Renovables (IER), Temixco, Morelos, cambiando el tipo de ingreso indirecto a directo. También el plan de la Licenciatura en Cinematografía en la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC) fue modificado anexando cuatro opciones de titulación; su cambio fue aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

Adicionalmente, siete planes de estudio de licenciatura incorporaron asignaturas con temáticas de sostenibilidad, modificando para ellos algunos requisitos, siendo las siguientes: Tecnología; Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; Ingeniería Industrial; Ingeniería Mecánica Eléctrica; Ingeniería Química; Diseño y Comunicación Visual en la modalidad presencial, y Diseño y Comunicación Visual en la modalidad a distancia. Todas de la FES Cuautitlán.

Finalmente, nueve planes de estudio de licenciatura incorporaron asignaturas con temáticas de género, modificando para ellos algunos requisitos, siendo las siguientes: Tecnología; Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica; Ingeniería Industrial; Ingeniería Mecánica Eléctrica; Ingeniería Química; Diseño y Comunicación Visual en la modalidad presencial, y Diseño y Comunicación Visual en la modalidad a distancia, todas de la FES Cuautitlán; Ciencias de la Tierra y Geografía Aplicada de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT).

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO Y APOYO A CUERPOS COLEGIADOS

En ejercicio de su función de apoyo a cuerpos colegiados, la Coordinación, como Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (SECODIFE) brindó el apoyo en la organización, desarrollo y seguimiento de cinco sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias del Colegio de Directores. Se destacan las siguientes actividades y acuerdos:

— Presentación del proyecto de modificaciones al Estatuto General y al Estatuto del Personal Académico con relación a la figura de las personas Técnicas Académicas

— Aprobación del Calendario Escolar 2025-2026, anual y semestral, y del Calendario Escolar 2026-2027, anual y semestral

— La Oficina de la Abogacía General presentó el Acuerdo que establece las Normas y Facultades para la Suscripción, Registro y Depósito de Instrumentos Consensuales de la UNAM

— Designación de miembros del jurado del Premio Universidad Nacional (PUN) y del Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA), edición 2025

— La Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU) presentó sus funciones y el Nuevo Examen Médico Activo (EMA)

— Designación de representantes del CODIFE ante el Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México

— Presentación de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos del tema: Inteligencia Artificial Generativa en Docencia y Diagnóstico de la Evaluación Educativa.

El Colegio de Directores de Bachillerato (CODIBA) no realizó ninguna sesión durante el año 2025.

Esta Coordinación impartió la conferencia "Derechos y Obligaciones. Nuestro quehacer en el aula", dirigido al personal académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), así como las ponencias "La democracia universitaria: Funcionamiento de cuerpos colegiados" e "Ingreso, promoción y permanencia del personal académico", en la 2ª edición del "Seminario de actualización a funcionarios universitarios", estas últimas por invitación de la Coordinación de Enlace de Escuelas y Facultades Campus CU y Periféricas de la Secretaría General de la UNAM.

La Coordinación participó en la revisión de diversas normas universitarias, entre las cuales destacan: Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico de la UNAM; Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; Reglamento General para la Realización de Prácticas de Campo y Viajes de Competencia Académica; Reglamento Interno del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM; Protocolo de Actuación ante la Activación de Botones de Auxilio en una Entidad Académica o Dependencia Administrativa y Reglamento de la Comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario de la UNAM. También colaboró en la revisión normativa de los proyectos a

los Acuerdos Rectorales: que modifica el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM y que modifica el similar que Reorganiza el Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM, entre otros.

De igual forma, la Coordinación colaboró en la revisión de diversas convocatorias de programas universitarios, entre ellas: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT), Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), Programa de Estímulos e Iniciación de la Carrera Académica para el Personal de Tiempo Completo (PEI), Programa de Estímulos por Equivalencia al Personal Académico de Tiempo Completo (PEE) y Reglas de Operación del PEDPACMeT.

Esta Coordinación participó en la revisión y, en su caso, en el estudio, análisis y elaboración de alrededor de 905 instrumentos consensuales en los que tuvo participación la Secretaría General; sirvió de enlace para atender y dar contestación a alrededor de 230 peticiones de la comunidad académica y del alumnado universitario.

La Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados, en su labor como Enlace de Transparencia y Responsable Técnico de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría General, atendió siete solicitudes de acceso a la información pública, una solicitud de clasificación de información confidencial, dos reportes de índices de expedientes reservados y dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia en sus cuatro trimestres de 2025.

Con la labor realizada la Coordinación coadyuvó en la atención de diversos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, dentro de los ejes rectores y líneas programáticas relacionadas con: i) Universidad incluyente y al Servicio de la Nación: Democracia y Gobernanza Universitaria y Fortalecimiento de los Cuerpos Colegiados, y ii) Fortalecimiento de los cuerpos colegiados.

COORDINACIÓN DE ENLACE CON FACULTADES Y ESCUELAS DE CU Y PERIFÉRICAS

En este periodo, la Coordinación de Enlace con Facultades y Escuelas de CU y Periféricas (COEN-CU) realizó las siguientes actividades:

Diseño y coordinación del Seminarios de actualización a funcionarios universitarios. En total, se realizaron 21 sesiones en las que se invitaron a 23 ponentes, asistieron

400 personas y se entregaron 77 constancias de participación a personas que contaron con el 80% de asistencia.

Carpetas de Entidades Académicas sobre la encuesta de Opinión sobre los servicios de la UNAM. Se realizó un trabajo coordinado entre la COEN-CU y la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional (CPESGI), con el propósito de concentrar, organizar y monitorear las acciones implementadas por las entidades académicas, a fin de atender las calificaciones negativas señaladas por su alumnado. Se revisaron y analizaron los resultados de la encuesta 2024-2025. A nivel bachillerato se analizan 63 ítems, a nivel licenciatura 69 y a nivel posgrado 70. Hasta el momento se han registrado 148 carpetas con evidencia, por lo que se han aprobado 148 de 519 acciones correctivas propuestas por las entidades.

Informes para apoyar la designación de los titulares en Facultades y Escuelas. Se coadyuvó en el proceso de designación de personas titulares de Facultades y Escuelas para contribuir a un proceso más informado y transparente. La COEN-CU aplicó seis cuestionarios para recabar la opinión de la comunidad sobre la situación académica y administrativa de la entidad, a fin de identificar los principales retos y áreas de oportunidad a este respecto. En este ejercicio también se integró información de la CPESGI.

Carpetas de cada Facultad y Escuela sobre opciones de titulación, matrícula y eficiencia terminal. Se solicitó información a las 30 entidades de nivel licenciatura y a los centros e institutos que imparten una carrera en su entidad sobre sus modalidades de titulación y titulados. Se analizó, clasificó y ordenaron en 35 carpetas las modalidades de titulación según su entidad y carrera, en un periodo de los últimos cinco años (2020-2025). Se analizaron 24 opciones de titulación generales (72 ramificaciones). A fin de conocer los datos concretos de cada entidad, se crearon dos cuadros, uno que muestra el presupuesto otorgado y otro el total de sus académicos durante un periodo de cinco años.

Propuesta para difundir las modalidades de titulación: "Día de la Titulación Universitaria". La propuesta busca establecer una jornada simultánea en las 31 entidades académicas, orientada a fomentar el cierre exitoso de las trayectorias académicas y a consolidar uno de los desafíos más relevantes para la Universidad: incrementar la tasa de titulación. Se diseñó y difundió un cuestionario para conocer la opinión del alumnado sobre la posibilidad de realizar este evento; se obtuvo respuesta de 15,000 alumnos y el 93% estuvo de acuerdo con su realización.

Diseño de Micrositio para la comunicación de la Secretaría General con Facultades y Escuelas. Se diseñó la arquitectura del Micrositio mediante Google Workspace, estructurando el acceso por facultad y automatizando flujos de trabajo y reportes, además se desarrollaron plantillas, estructuras de documentos y tableros de trazabilidad

para su seguimiento organizados por entidad. Cuenta con siete carpetas generales, cada carpeta dedicada a cada una de las 31 entidades a las que se les da seguimiento en los temas de Encuesta de opinión sobre los servicios de la UNAM, Acreditaciones, Adquisiciones, Matrícula, Obras, Equipamiento y Titulación. Existe un apartado por entidad, lo que resulta en un total de 4,167 carpetas y 2,525 archivos de información, alojadas y protegidas en la COEN-CU.

Sistema Universitario de Inscripción. La creación de un sistema, junto con la Dirección General de Cómputo y de Tecnología de Información y Comunicación (DGTIC), responde a la necesidad de optimizar y unificar este procedimiento en las Escuelas y Facultades. Se analizaron 31 sistemas de inscripciones, se llevaron a cabo 30 reuniones con las entidades académicas y se logró implementar un nuevo sistema de inscripciones en la Facultad de Psicología y se alcanzó un avance significativo en otras cinco entidades académicas.

Programa Institucional de Renovación de Equipamiento en Escuelas y Facultades. Se celebraron 45 reuniones en las que se recopilaron las diferentes necesidades de equipamiento de las Facultades y Escuelas. El presupuesto general otorgado fue de $522,664,579.24, el cual está dividido en 40 entidades académicas, 21 del área central de CU y periféricas ($132,837,850.24), cinco FES ($59,582,229), los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y los cinco planteles del CCH ($330,244,500). Para darle seguimiento se diseñaron 2,520 carpetas divididas en las 40 entidades académicas mencionadas; en conjunto integran un formato automatizado para la gestión y el seguimiento presupuestal, las adquisiciones y su colocación. En total se tiene registro y evidencias (cuadros comparativos, presupuestos, facturas, fotos de la recepción y colocación) de 40,597 artículos, lo que constituye el 28.8% de estos.

Promoción de la acreditación de los planes y programas de estudio. Se identificaron y se dio seguimiento a los 254 programas vigentes en la UNAM, incluyendo el sistema escolarizado y el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED). El proceso permitió actualizar información, detectar rezagos, identificar programas próximos a vencer su acreditación y priorizar el seguimiento mediante tres informes y tablas comparativas. A través de los informes, se observó un incremento de 241 a 254 programas registrados, consolidando una base de consulta que fortalece la planeación académica, la rendición de cuentas y la mejora continua de la calidad educativa.

Programa Institucional de obras en Facultades y Escuelas. Se realizaron alrededor de 20 reuniones y se enviaron 11 oficios, documentando necesidades de 24 entidades académicas, principalmente en sanitarios, aulas, talleres, laboratorios y espacios complementarios, integradas en un cuadro consolidado para la planeación. El presupuesto estimado asciende a $476,973,014.56, con asignaciones de $221,669,157.48 para FES y

$217,621,661.71 para CU y periféricas. La aprobación y ejecución se pretende llevar a cabo en 2026.

Plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera. Se enviaron y procesaron 21 oficios dirigidos a directoras y directores, en los que se informó el número de plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) disponibles para 2025, las asignadas para 2026 y la obligación de reportar avances a la Secretaría General. Asimismo, se diseñó un cuadro institucional de seguimiento con los avances en los procesos, fortaleciendo la supervisión y la toma de decisiones oportunas.

Programa de servicio social y prácticas profesionales de la Secretaría General. El programa contó con la participación de diez prestadores de servicio social y tres de prácticas profesionales, con un presupuesto de $70,500 destinado al otorgamiento de becas mensuales. Se integraron estudiantes de diversas licenciaturas en actividades académicas, estadísticas y administrativas. El seguimiento se realizó mediante 43 informes mensuales y una tabla de monitoreo, lo que permitió asegurar la continuidad de las actividades, la correcta gestión y la documentación del impacto y buen funcionamiento del programa.

Desarrollo del Dashboard COEN-CU. La plataforma reduce en 750 horas anuales el trabajo de generar reportes y procesar datos, permite tener un informe personalizado al instante en cinco rubros diferentes (teniendo un total de 170 reportes) por cada entidad académica, dicho trabajo se desarrolla en python, haciendo uso de bibliotecas de machine learning.

COORDINACIÓN DE ENLACE CON FES Y ENES

Las ENES son entidades académicas que, por su reciente creación, enfrentan el reto de consolidar su oferta académica, aumentar gradualmente su matrícula y mejorar sus programas académicos para que sean coherentes con las necesidades locales y regionales de los Estados donde se ubican.

En este sentido, se llevó a cabo la elaboración de un diagnóstico específico de la situación en la que se encuentran las ENES y, aprovechando los informes anuales se mantuvieron reuniones con sus directoras y directores para analizar los puntos de mejora por carrera y de la entidad en general. Los diagnósticos fueron entregados a sus titulares.

Asimismo, se analizó la posibilidad de incorporar a cada una de las ENES una licenciatura de alta demanda, a partir de las áreas de conocimiento que manejan y en las que tienen experiencia, así como la potencial demanda en la entidad y la región. En

este sentido, se identificaron un total de 13 carreras que podrían implantarse: en la ENES, Unidad Juriquilla, las licenciaturas de Ingeniería en Computación con el plan de estudios de la FES Aragón, y la de Psicología con el plan de estudios de la Facultad de Psicología; en la ENES, Unidad León, las carreras de Comunicación de la FES Acatlán y de Relaciones Internacionales de la FES Aragón; en la ENES, Unidad Mérida, la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias y la Licenciatura de Ingeniería en Computación de la FES Aragón; en la ENES, Unidad Morelia, la de Administración de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) y la licenciatura de Derecho, de la Facultad de Derecho; para la ENES, Unidad Oaxaca, de nueva creación, fueron las licenciaturas de Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), y las de Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales de la FCA.

Para asesorar y apoyar en este proceso a las entidades académicas se creó un grupo de asesoría, revisión y apoyo conformado por la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área (UCA), la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y la Coordinación de Enlace con las FES y ENES. Los planes para implantarse fueron aprobados por los Consejos Académicos de Área respectivos y entrarán en vigor con el inicio del ciclo escolar 2027-I.

Por otra parte, se mantuvieron reuniones con los nuevos directores tanto de la ENES, Unidad León como de la ENES, Unidad Oaxaca, para asesorarlos en su nuevo cargo y analizar con ellos los retos de sus instituciones; asimismo se participó en el "Seminario para actualizar a funcionarios universitarios" en el que participaron estos directores, y se participó en el 4° Encuentro INTERENES celebrado en Mérida, Yucatán, el 13 de noviembre de 2025 para fomentar la convivencia y el sentimiento de pertenencia entre esas instituciones. En este contexto se llevó a cabo una reunión con las y los docentes de la ENES, Unidad Mérida, para comentar con ellos las ventajas y oportunidades que ofrecen las nuevas licenciaturas a implantarse.

Las cinco FES surgieron como un proyecto moderno e integrador de descentralización de la UNAM, para dar respuesta a la demanda de las zonas metropolitanas más alejadas de Ciudad Universitaria y más necesitadas de educación superior; hoy constituyen una de las grandes fortalezas de esta Casa de Estudios.

Con la finalidad de compartir experiencias y buenas prácticas en temas de interés y de coordinación, se mantuvieron reuniones con las personas titulares de las FES para analizar sus preocupaciones y requerimientos de apoyo a su infraestructura docente. Con base en ello se estructuró un programa especial de apoyo para la adquisición de pantallas, proyectores, equipos de laboratorio, computación y vehículos para prácticas escolares por un monto total de $59,580,000. Asimismo, se apoyó y participó en la organización y desarrollo de encuentros INTER FES de carácter deportivo y en las áreas de tutoría y emprendedurismo.

Adicionalmente, con la información recabada en las distintas entidades académicas, se elaboró para cada una de ellas un documento de diagnóstico con la situación que presentan en torno a su matrícula, personal docente, egreso, titulación y planes de estudio que servirán de base para el mejoramiento de sus actividades docentes.

También se brindó apoyo a las celebraciones del 50 aniversario de las FES Acatlán e Iztacala.

COORDINACIÓN DE ENLACE DEL BACHILLERATO

La Secretaría General de la UNAM desarrolló e implementó durante el año 2025 el "Programa de dignificación de núcleos sanitarios, canchas deportivas y construcción de velarias" en todos los planteles del Bachillerato; es decir, en los nueve planteles de la ENP y en los cinco planteles de la ENCCH como parte del eje rector III Fortalecimiento y renovación de la docencia, numeral 18 "Fortalecimiento del bachillerato universitario" del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

En el transcurso del año, la Dirección General de Obras y Conservación trabajó en el desarrollo de la segunda y tercera etapa del programa, cuyas tareas principales fueron la dignificación de los espacios deportivos y construcción de velarias en los 14 planteles del bachillerato e Iniciación Universitaria; en este mismo año, hubo continuidad en la dignificación de los núcleos sanitarios. El balance del proyecto arroja un 90% de avance en el programa, en las tres etapas que hasta el momento lo han integrado.

Los 14 planteles del Bachillerato disponen en este momento de velarias con mobiliario (mesas y bancas de concreto) donde las y los estudiantes han generado espacios de convivencia y para elaborar las tareas específicas de sus asignaturas; asimismo, les permite organizar otras actividades académicas y culturales. En este año, se renovaron ocho canchas de fútbol (soccer, siete y rápido), alrededor de 30 multicanchas (baloncesto y voleibol), seis pistas de atletismo y se dignificaron más de 70 núcleos sanitarios.

La Coordinación de Enlace del Bachillerato (COEN-BA) es responsable del seguimiento preciso a todas las obras realizadas en los planteles de la ENP y de la ENCCH. Se han llevado a cabo visitas y recorridos semanales a cada uno de los 14 planteles del Bachillerato e Iniciación Universitaria, incluso en los periodos vacacionales. A través de esta Coordinación, se han identificado y atendido en tiempo y forma las necesidades en cada proyecto de obra y de los propios planteles.

Entre las tareas programadas para 2025, se inició el "Programa de Equipamiento para el Bachillerato"; la COEN-BA proporcionó asesoría a los funcionarios enlaces de cada plantel, con el apoyo de la Coordinación de Enlace de Facultades de CU y Periféricas,

para el proceso de compra del equipo y mobiliario solicitado por los 14 planteles del bachillerato e Iniciación Universitaria, con el objetivo de dignificar los espacios académicos (aulas, laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo, salas y auditorios) y que las y los alumnos tengan las herramientas tecnológicas y digitales para las tareas diarias de su vida académica; para ello, esta Coordinación ha dado seguimiento oportuno al proceso de adquisiciones; asimismo, lleva a cabo la verificación en sitio de la instalación del equipo y mobiliario en cada plantel.

El impacto de los proyectos de obras y de equipamiento ha permitido generar un cambio radical en las instalaciones de los planteles del bachillerato; los 104,116 alumnos del bachillerato y 1,971 de Iniciación Universitaria disponen de núcleos sanitarios dignos y modernos; espacios deportivos a la vanguardia adecuados a las exigencias actuales.

La comunidad estudiantil ha convertido a las velarias en sus espacios favoritos de interacción social y de desarrollo académico y cultural; el alumnado dispondrá de pupitres nuevos, pizarrones, video proyectores, pantallas, microscopios, entre otros recursos que serán de gran apoyo para el desarrollo de su proceso educativo en el bachillerato de la UNAM.

Durante el 2025, la Coordinación llevó a cabo el seguimiento del "Programa Espora Psicológica" (Espacio de Orientación y Atención Psicológica) en todos los planteles del bachillerato, planeado e incorporado por la Secretaría General. El servicio de Espora Psicológica está disponible en los 14 planteles desde mediados del año 2025; cada plantel cuenta con entre cinco y siete terapeutas especialistas en jóvenes, uno de ellos encargado de la Atención Psicológica Inmediata, disponible durante todo el horario de servicio.

Se realizaron recorridos en los espacios que se habilitaron especialmente para el programa Espora con la finalidad de que se conviertan en lugares con características idóneas para la atención de las y los estudiantes; este programa ha sido de gran ayuda para la comunidad estudiantil funcionando como un espacio para la contención de problemas emocionales; en el marco de este programa se ha brindado terapia a los alumnos que lo han requerido y se ha establecido contacto con padres de familia en los casos en que ha sido necesario.

La COEN-BA trabajó particularmente en el fortalecimiento de la vinculación entre los planteles del bachillerato y la administración central de la Universidad, en particular con la Secretaría General. Cada semana la Coordinación tuvo reuniones con el cuerpo directivo de los planteles, en promedio diez reuniones semanales; los temas que se abordan son principalmente aquellos que tienen que ver con las necesidades de los planteles en materia de seguridad, el funcionamiento del programa Espora, los

avances en los programas de obras y de equipamiento, y alguna eventualidad que se presente entre la comunidad del bachillerato. La Coordinación ha participado en actividades organizadas por distintas dependencias de la administración central dirigidas para el bachillerato, de tal forma que también se lleva a cabo un monitoreo y se elabora un reporte semanal de las actividades académicas y culturales que se realizan en cada uno de los planteles de la ENP y ENCCH.

En 2025, se gestionó el seguimiento de los dos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional asignados a esta área; (el programa de "Libros de Texto para Iniciación Universitaria y Bachillerato" y el programa de "Fortalecimiento de programas de experimentación científica en bachillerato") con la finalidad de asegurar su correcta ejecución.

